



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 4

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GPE. FLORES VALDÉZ---

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **ocho** minutos del día **doce** de enero del año dos mil once, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las **Actas Número 1**, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne del día primero de enero del presente año **Acta Número 2** correspondiente a la Sesión Ordinaria del día primero de enero del presente año. **Acta Número 3**, correspondientes a la Sesión Pública Ordinaria del día 2 de enero del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. **Séptimo**, Dictámenes. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**. -----

----- “Compañeros y Compañeras Legisladores, tomando en consideración que el contenido de las Actas programadas para desahogarse en esta Sesión, fue hecho de nuestro conocimiento con la suficiente anticipación, con fundamento en el artículo 148 de la Ley



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura, a fin de proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Acto continuó la Diputada Presidenta, somete a votación la Dispensa de Lectura de las ACTAS y exhorta a los Legisladores a que emitan su parecer en términos de ley, resultando **aprobada** por **unanimidad**, en tal virtud se procederá al desahogo de dichas Actas. -

----- Al efecto, solicita enseguida al Diputado Secretario **ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Acta número 1, correspondiente a la Sesión Pública y Solemne celebrada el 1 de Enero del Año en curso -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 1**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTU ROBLES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **35 votos a favor y 1 en contra**.-----

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **LEONEL CANTU ROBLES**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Acta número 2, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 1 de Enero del Año en curso -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 2**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo en este apartado, solicita al Diputado Secretario **ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Acta número 3, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 2 de Enero del Año en curso -----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 3**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTU ROBLES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

----- “Diputada Presidenta de la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 118-26/10IP.O., fechado el 11 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

respetuosamente al Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a fin de que, de manera oficial, y analizando los antecedentes históricos, se declare a dicho Estado, como “Cuna de la Revolución Mexicana.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-9-2392, fechado el 7 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual se exhorta a las Legislaturas Locales y del Distrito Federal, para que al acordar sus iniciativas de presupuestos de egresos, se consideren los recursos necesarios en materia de atención a las víctimas del delito.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 155/2010, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el tercer Informe de Gobierno de la Administración 2008-2010 de dicho Municipio.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Hidalgo, Oficio fechado el 9 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión, para que en el presupuesto de egresos de la federación 2011 se incremente el presupuesto asignado para los institutos tecnológicos y centros especializados federales, asimismo se exhorta al Congreso de la Unión para que dentro del presupuesto de egresos de la federación del ejercicio fiscal 2011, se apruebe un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

incremento que resulte indispensable para el logro de las metas señaladas en el programa sectorial de educación 2007-2012.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mier, Oficio número 23/2010, fechado el 3 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2011.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/249/2010, recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del tercer período ordinario de sesiones.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/250/2010, recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la Diputación Permanente, que fungirá durante el tercer período de receso.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/289/2010, recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Diputada Lucila Garfias Gutiérrez como Presidenta de la Mesa Directiva, para fungir durante el cuarto período ordinario de sesiones, y como secretarios a los Diputados Francisco Javier Valadiz Meza, Francisco Javier Funtanet Mange y Miguel Ángel Xolalpa Molina, para fungir durante el primer mes de dicho período.” ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/290/2010, recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la apertura del cuarto período ordinario de sesiones.” ----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/315/2010, recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección como Vicepresidentes a los Diputados Bernardo Olvera Enciso y Gabriela Gamboa Sánchez, así como Secretarios a los Diputados Francisco Javier Valadiz Meza, y Oscar Hernández Meza así como Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el segundo mes de dicho período.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la apertura del tercer período ordinario de sesiones.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 93, fechado el 16 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, así como la instalación e integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso, correspondientes al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Mario Roberto López Remus.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular número HC/OM/288/2010, fechada el 17 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge durante el segundo período de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal, que comprende del 16 de diciembre de 2010 al 31 de enero del presente año, quedando como Presidente el Diputado José Carlos Ocaña Becerra.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Sinaloa, Circular número 1, fechada el 1 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado Francisco Salvador López Brito.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 29, fechada el 1 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante dicho mes, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Armida Núñez García.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 1, fechada el 15 de noviembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la LXI Legislatura, así como la instalación de la Mesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Directiva correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/015/10, fechada el 23 de noviembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 23 de noviembre de 2010 al 31 de agosto del año en curso, dentro del segundo año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P2A.-4580.27, fechado el 9 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas locales y Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, a efecto de fortalecer los esfuerzos en torno a la seguridad ciudadana con base a la implementación del trabajo legislativo y de orden administrativo derivado de la Reforma de Seguridad Pública y de Justicia Penal, así como de la expedición de las leyes secundarias en dicha materia, en particular de las reformas y adiciones a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal, al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P2A.-4583.27, fechado el 9 de diciembre del año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

próximo pasado, comunicando un exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, y de cada Entidad Federativa del país, así como a los Congresos locales, a la implementación de acciones tendientes a crear un marco legislativo, presupuestal e institucional que brinde mayor seguridad y protección a periodistas en México.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio número SAP/315/2010, recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección como Vicepresidentes a los Diputados Bernardo Olvera Enciso y Gabriela Gamboa Sánchez, así como Secretarios a los Diputados Francisco Javier Valadiz Meza, Oscar Hernández Meza y Horacio Enrique Jiménez López, para fungir durante el segundo mes de dicho período.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura del Estado de México, Oficio recibido el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la apertura del tercer período ordinario de sesiones.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio circular número 93, fechado el 16 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones, así como la instalación e integración de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso, correspondientes al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Mario Roberto López Remus.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tabasco, Circular número HC/OM/288/2010, fechada el 17 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge durante el segundo período de receso, correspondiente al primer año de ejercicio legal, que comprende del 16 de diciembre de 2010 al 31 de enero del presente año, quedando como Presidente el Diputado José Carlos Ocaña Becerra.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Sinaloa, Circular número 1, fechada el 1 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la instalación del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado Francisco Salvador López Brito.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 29, fechada el 1 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante dicho mes, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Armida Núñez García.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 1, fechada el 15 de noviembre del año próximo pasado, comunicando la instalación de la LXI Legislatura, así como la instalación de la Mesa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Directiva correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidenta la Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/015/10, fechada el 23 de noviembre del año próximo pasado, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 23 de noviembre de 2010 al 31 de agosto del año en curso, dentro del segundo año de ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P2A.-4580.27, fechado el 9 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Legislaturas locales y Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, a efecto de fortalecer los esfuerzos en torno a la seguridad ciudadana con base a la implementación del trabajo legislativo y de orden administrativo derivado de la Reforma de Seguridad Pública y de Justicia Penal, así como de la expedición de las leyes secundarias en dicha materia, en particular de las reformas y adiciones a la Ley General de Salud, al Código Penal Federal, al Código Federal de Procedimientos Penales y a la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P2A.-4583.27, fechado el 9 de diciembre del año



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

próximo pasado, comunicando un exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, y de cada Entidad Federativa del país, así como a los Congresos locales, a la implementación de acciones tendientes a crear un marco legislativo, presupuestal e institucional que brinde mayor seguridad y protección a periodistas en México.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Empresa de participación Estatal mayoritaria denominada Puerto Aéreo de Soto la Marina S.A. de C.V., Oficio número PAS009/2010, fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al período de enero-junio de 2010.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “De la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Oficio número DGPL-1P2A.-4978.27, fechado el 14 de diciembre del año próximo pasado, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número D.G.P.L.61-II-3-877, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a las Estatales, a los Titulares del Poder Ejecutivo Estatal, a los Congresos Locales, para el fortalecimiento del personal e infraestructura de las policías cibernéticas, así como a establecer convenios de cooperación e intercambio de información y unificar criterios e implantar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procedimientos preventivos de riesgo en el uso de internet; y en caso de que los Estados no tuvieran policía cibernética, se puedan constituir a la brevedad posible, a fin de disminuir la comisión de delitos a través del uso del internet.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 2116/2010-P.O., fechado el 30 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a través del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que se considere incrementar los montos establecidos en las operaciones en efectivo con dólares de los Estados Unidos de América, en las zonas fronterizas y turísticas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio número 148/SGC/SSLP/DPL/P.O./10, fechado el 23 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el se emite un atento y respetuoso exhorto al Congreso Federal para que se examine, evalúe, apruebe y dote de presupuesto y personalidad jurídica a un nuevo organismo que supla las funciones de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y se asuma el contrato de los trabajadores afiliados al Sindicato Mexicano de Electricistas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0011387A26/10, fechado el 30 de noviembre del año próximo pasado, comunicando Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a dar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

seguimiento a las acciones que se han implementado con el retorno de miles de connacionales y sus familias hacia sus comunidades de origen durante las épocas decembrinas.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número 208/2010, fechado el 16 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo los avances financieros de las obras del cuarto informe trimestral del ejercicio fiscal de 2010, correspondiente al fondo de aportación para la infraestructura social municipal, FISMUN, denominado Ramo 33.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Oficio número 335/2010, fechado el 13 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el cuarto reporte trimestral 2010 de obra pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISMUN), del Ramo 033, FORTAMUN, Suma de Voluntades y PEMEX.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Director General del Fideicomiso (No. 111062-2) de Administración e Inversión del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje de la Secretaría de Turismo, Oficio fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo los Informes Financieros correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Director General del Fideicomiso (No. 945-001) del Poblado de Nuevo Progreso, Municipio de Río Bravo, de la Secretaría de Turismo, Oficio fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo los Informes Financieros correspondientes al segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Contador Público Alejandro Reséndez Silva, Oficio fechado el 31 de diciembre del año próximo pasado, mediante el cual presenta su renuncia voluntaria al cargo de Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas, puesto que venía desempeñando a partir de marzo del año 2009.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la renuncia a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso del Diputado Presidente, de la mesa Directiva, Diputadas y Diputados. La intención de ir en contra de la renuncia del Contador Alejandro Reséndez a la Contraloría Interna del Instituto Electoral de Tamaulipas es que los funcionarios que son nombrados deben tener un mínimo de cumplimiento y de responsabilidad y no abandonar los cargos como si se tratara de un puesto de tacos, ósea ya cierro mi changarro y bajo la cortina y ya me voy, yo creo que no afecta en nada las comisiones, según lo marca la ley de Funcionamiento y Organización Interna del Congreso, deben estar a mas tardar los 30 días siguientes después de instalada esta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Legislatura, no es un tiempo muy grande, entonces puede esperar, yo creo que puede esperar el Contador Alejandro Reséndez hasta que estén instaladas las comisiones para aceptar su renuncia y hacer el procedimiento de nombramiento del nuevo Contralor, no se tiene que nombrar con esa urgencia, entonces que el Señor se espere si acepto el cargo, pues que tenga la responsabilidad de estar hasta que esté la persona que lo vaya a sustituir, la intención es invitarlos a las Diputadas y a los Diputados a votar en contra y que se espere el Contralor del Instituto Electoral hasta que se nombre a su sustituto.” ---

----- Acto continuó el Diputado **ROLANDO GONZALEZ TEJEDA**, señala lo siguiente:-----

----- “Con su venia Diputada Presidenta, Compañeros Diputados. En el tenor del asunto que nos ocupa quisiera solamente hacer mención de el artículo 145 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas donde determina que el Contralor durara en su encargo 3 años y podrá ser reelecto por una sola vez, que estará escrito administrativamente a la Presidencia del Consejo General y contara con estructura orgánica personal y recursos que apruebe el Consejo General la propuesta de su titular, de conformidad con las reglas previstas para este capítulo. Así las cosas, la premura, y debemos de manifestarlo que ya el Diputado que me antecedió dejó en claro en cuanto lo delicado y lo trascendente de esta posición, toda vez que no hace mucho tiempo se reformó nuestro Código Electoral para darle una nueva estructura con miras a nuestro siglo XX apenas naciente y si dentro de ese marco y de esa reglamentación apenas nos estamos amoldando, apenas lo estamos conociendo, nos quedaba muy claro que el Contralor había sido ya designado y sabía de antemano cuáles eran sus atribuciones y el alcance histórico y civil de la posición que iba a desarrollar, nos queda bien claro que los asuntos se deben de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

poner en la mesa y fundamentar y motivar el porqué de la premura de un cambio o el porqué de estatizar un cambio. Este asunto no se puso en la mesa con nuestra coordinadora, tenemos que dejarlo bien claro y no podemos solamente decir o mencionar se va a leer correspondencia y en un asunto de trascendencia que tengamos que hacerlo ya no es un área de estructura delicada, no es una área que nos afecte socialmente, más sin embargo sí es un área que se tiene que reestructurar como se ha estado haciendo, ha habido colaboración de muchos actores sociales de la misma sociedad para darle un nuevo cambio al Instituto, se han logrado avances y falta mucho por hacer, existen muchas áreas de oportunidad. Quisiera que nos explicaran o nos fundamentaran el porqué estatizarlo y decir vamos a odiarlo, porque lo vamos a odiar, cual es dentro de la estructura social la importancia de extrema urgencia de cambiar al Contralor del Instituto Estatal Electoral, esa pregunta la dejamos al aire la dejo a consideración de los Compañeros Diputados, solamente en el afán de establecer que se debe de motivar, que se deben de establecer las causas una por una y no que obviemos en un asunto, podemos obviar en algunos otros, pero este no creo que tenga la trascendencia de urgencia si tiene la trascendencia de responsabilidad social de todos y cada uno de los presentes.” -----

----- No habiendo más participaciones se pone a votación la renuncia de referencia, resultando **aprobada** por **29 votos a favor y 7 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que a la luz de la aprobación de la renuncia del Contralor General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se reserva el desahogo de la designación correspondiente, previsto en el artículo 133 de la Ley sobre la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, hasta en tanto se constituya la Comisión de Gobernación. -----

----- “Del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado oficio 01/2011, fechado el 4 de enero del actual por el que da cuenta a esta Legislatura de la admisión de la renuncia que por motivos personales presentó el Licenciado Rafael González Benavides, a cargo de Magistrado Numerario de ese órgano jurisdiccional.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la renuncia a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva Diputadas y Diputados. Nuevamente no puede esta soberanía estar solapándole la irresponsabilidad de funcionarios, estamos hablando de funcionarios que requieren de la ratificación de este soberanía, que requieren de cierto perfil, no estamos hablando de cualquier cosa, y lo más seguro es que no es algo de urgencia, no están renunciando a su responsabilidad porque están en una fase terminal de una enfermedad ni porque tienen que abandonar el Estado de forma urgente para ir a otro lugar, están abandonando una responsabilidad que tienen con el pueblo de Tamaulipas para ir a ocupar seguramente una posición en la nueva administración Estatal, por respeto al pueblo de Tamaulipas deberían permanecer hasta que estén conformadas las comisiones, no pasa nada, no pasa nada en la administración si se espera a que se cumplan los términos legales. Exhorto a los Diputados y a las Diputadas de esta Sexagésima Primera Legislatura a que actuemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en congruencia y no aprobemos este tipo de renunciaciones aquí hay que ser congruentes, si empezamos hacer muy ligeritos en aprobar cualquier cosa así nos vamos a ir. La primera Sesión que tuvimos de una manera muy profesional muy acorde a una Legislatura los diferentes Grupos Parlamentarios y los Partidos que estamos representados en este Congreso, hicimos nuestro voto razonado para decir si ratificábamos o no ratificábamos al Señor Procurador, ese es el tenor y es el camino que debemos de seguir, por eso los exhorto a las Diputadas y a los Diputados a no aprobar la renuncia del Magistrado.”-----

----- No habiendo más participaciones se pone a votación la renuncia de referencia, resultando **aprobada** por **32 votos a favor y 4 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se expida la resolución correspondiente y comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para los efectos de lo dispuesto en el artículo 91 fracción XIV de la Constitución Política local. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Al efecto el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la ***Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*** -----

----- Con relación a la Minuta que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, una vez que queden integradas las comisiones para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Al efecto, el Diputado **ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ**, da cuenta de la iniciativa de ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

reforman los artículos 5 fracción III, 9 párrafo primero, 10 párrafo primero y la fracción XXIV, 15, 43, 54 y 58; y se deroga la fracción II del artículo 5, de la Ley Estatal del Deporte. -----

----- Con relación a la Iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Deporte**, una vez que queden integradas las comisiones para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- En uso de la palabra el Diputado **LEONEL CANTU ROBLES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos incisos del párrafo 2 del artículo 35, y se reforma el párrafo 1 del artículo 39 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estad, en cuyo contenido se propone la dispensa de su turno a comisiones, para proceder directamente a su discusión y votación.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto continuo el Diputado **ADOLFO VICTOR GARCIA JIMENEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para dispensar la lectura de las Actas de las Sesiones de la Asamblea Legislativa en el desarrollo de sus Sesiones.*** -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**,
quien señala lo siguiente: -----

----- “En el artículo único donde ya viene redactado dice que se entregara el acta con anticipación pero no menciona el plazo, yo no escuche el plazo, si dijo 24 hrs, en el artículo también se debe establecer. En el artículo único dice durante el ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas la Secretaría de la Mesa Directiva hará entrega a los integrantes del Pleno, mediante copia fotostática simple o atreves de la red interna del Congreso del Estado las Actas de las Sesiones del Pleno Legislativo con anticipación a la celebración de la Sesión y que deba conocerse con objeto de proceder a su disposición y en su caso aprobación, ahí es donde yo solicito que se agregue “con anticipación de 24 hrs”, porque anticipación puede ser media hora o 10 minutos o 5 minutos, en la motivación si mencionaba las 24 hrs, pero en el artículo no viene, es lo que yo comentaba y solicito que se haga esa modificación.....

-----Enseguida la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, expresa lo siguiente.....

“Creo que no hay ningún inconveniente instruimos para que se incluya ahí se especifique 24 hrs de anticipación en el mismo punto de acuerdo.”-----

----- No habiendo más participaciones se pone a votación la Iniciativa de mérito, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- Acto seguido el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se nombra Titular de la Secretaría General de la LXI Legislatura del Congreso del Estado.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

----- A continuación, toda vez que la profesionista recién nombrada como Secretaria General del Honorable Congreso se encuentra presente en este Palacio Legislativo, la Diputada Presidenta solicita a los Diputados **CARLOS SOLÍS GÓMEZ, BEATRIZ COLLADO LARA, DIPUTADO JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS, DIPUTADA HILDA GRACIELA SANTANA TURRIBIATES, DIPUTADO ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ y DIPUTADO JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, para que trasladen a la Ciudadana Licenciada **TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ**, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta como Secretaria General del Congreso del Estado, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

----- Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana Licenciada **TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ**, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Libre y Soberana de Tamaulipas y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria General del Honorable Congreso del Estado que esta Representación Popular le*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?."-----

-----Acto continúo la Ciudadana Licenciada **TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se lo premien; si no, que el pueblo se lo demande.*”*Muchas felicidades, y a nombre de esta Legislatura la exhortamos a poner su mayor empeño en la responsabilidad pública que se le ha conferido a fin de lograr el mejor cumplimiento de las funciones parlamentarias y la atención eficiente de sus necesidades administrativas y financieras. Felicidades y en hora buena.*”-----

----- Enseguida el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos preceptos de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas a fin de modificar la forma de integración de la junta de coordinación política de los grupos y crear la figura de fracciones parlamentarias.***-----

----- Con relación a la Iniciativa que antecede, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, una vez que queden integradas las comisiones para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo alguno en virtud de no estar integradas aún las Comisiones Ordinarias, se procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al efecto la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien señala lo siguiente: ----

----- “Con su permiso Diputada Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva Diputadas y Diputados Compañeras y Compañeros de los medios de comunicación Ciudadanos que nos acompañan. El suscrito Alejandro Ceniceros Martínez Diputado por el Partido del Trabajo en la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Tamaulipas, acudo a esta tribuna para manifestar el posicionamiento del Partido del Trabajo esperamos que en esta Legislatura se logre realmente dar voz a los Ciudadanos de Tamaulipas, recordemos que nuestra forma de democracia es representativa, cuya característica principal es que el pueblo gobierna a través de representantes elegidos mediante sufragio directo y secreto en nuestro caso para formar el Poder Legislativo que es el encargado de formular, reformar y o derogar las leyes así como también vigilar y fiscalizar el uso adecuado de los recursos de la administración pública el Partido del Trabajo considera que la actuación responsable de los integrantes de este órgano colegiado no debe estar basado en la simple razón numérica si no en la argumentación conforme a derecho y el libre debate de ideas que un Poder como el Legislativo requiere fortalecer en beneficio del pueblo. La democracia representativa adquiere así una dimensión de enorme trascendencia pues es claro que su buen ejercicio contribuirá a garantizar condiciones de paz social, crecimiento y progreso económico, en contraste el cumplimiento de la misión de este Poder Legislativo muy probablemente aumentará la inseguridad y agudizará los conflictos sociales. Por otra parte aunque en Tamaulipas se cuente con una Ley de Participación Ciudadana con la cual presumiblemente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se atendería el derecho ciudadano a participar directamente en la dirección de los asuntos públicos la realidad es que por la forma en que están reguladas figuras tales como plebiscito, referéndum, e iniciativa popular, su articulado se ha vuelto letra muerta, la prueba es que desde su promulgación a ninguna consulta popular, se ha convocado con base a dicha ley, o no hay voluntad Política de democratizar el Estado o simplemente se requieren cambios para ser obligatorias las consultas a la sociedad en cuestiones fundamentales. Este Congreso deberá poner fin a la simulación, ampliar los causes de la participación democrática e incluso adicionar mecanismos e instrumentos de la democracia participativa, tales como la revocación de mandato y el presupuesto participativo de manera que con la implementación de acciones colectivas se confronte con eficacia al Estado autoritario, fortaleciendo la participación popular en la toma de decisiones trascendentes. Ahora bien, en la forma democrática de Gobierno que nos rige es irrefutable que la libertad de expresión es condición indispensable para que los ciudadanos y sus legítimos representantes interactúen de manera permanente en la relación Pueblo-Gobierno para defensa de los derechos humanos y del pleno ejercicio de la Soberanía popular, es por eso que no podemos concebir un Congreso que suprima o restinga la libre expresión de sus integrantes o que cancele la posibilidad de expresión de los ciudadanos o de los medios de comunicación en los temas de interés públicos que aquí se considere. El debate de ideas y propuestas debe ser completamente libre y sin censura, además debemos considerar como pilares de la Democracia a la rendición de cuentas, la transparencia y la división de Poderes, incluso podemos decir que ninguna sociedad es completamente libre, si el derecho a la información esta decisiones autoritarias de algunos personeros del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

poder, como ha sucedido en los años recientes en Tamaulipas, esperamos que no se suprima de las páginas de internet la información de las acciones de anteriores Gobiernos pues tal información es un bien público que debe de estar a disposición de toda persona, en tanto que deberán crearse las reformas necesarias a la legislación para que también se publiquen las Actas de entrega recepción de los recursos asignados a los Municipios y a los Poderes del Estado, sus anexos, incluyendo enunciativamente mas no limitativamente los contratos, los fidecomisos, toda la documentación sobre la deuda pública, los tabuladores desglosados de sueldos y de mas percepciones de los funcionarios y las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, a efecto de procurar que no haya corrupción ni nuevos ricos en cada trienio o sexenio. Sin esa información, la libertad de expresión se ve limitada, en todo caso los Diputados debemos ser la voz de los que no son escuchados y hacer valer nuestras atribuciones constitucionales para traer a esta tribuna todas aquellas cuestiones que interesan a la sociedad, cabe señala de esta manera que este Congreso y cada uno de los Legisladores que formamos que lo formamos tenemos funciones propias que en cumplimiento del principio de legalidad y de acuerdo a las nomas constitucionales estamos obligados a cumplir desde el momento en que rendimos la protesta del cargo conferido entre tales funciones destacan la actividad de emitir leyes y decretos en todos los ramos, atendiendo todos aquellos asuntos sociales que en el ámbito local ameriten ser jurídicamente regulados, es la función esencial y más importante de todo Diputado, aunado a ello tenemos la función fiscalizadora, es decir, la importante tarea de revisar y calificar las cuentas públicas a fin de determinar si los recursos económicos del pueblo han sido bien administrados o, en caso contrario, fincar la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

responsabilidad que proceda, este Congreso deberá realizar una reforma a la ley de de fiscalización del Estado de Tamaulipas, la independencia del Auditor Superior del Estado en relación a las entidades sujetas a fiscalización, a si mismo deberá asegurar la integración plural de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y la exclusión de ella de cualquier Diputado o Diputada que haya tenido responsabilidad en el manejo de los recursos de las entidades a fiscalizar, será prioridad de la mencionada Comisión elaborar un procedimiento ágil y transparente que permita supervisar y verificar el correcto trabajo del Órgano técnico de Fiscalización. Para concluir, permítame marcar como una de las prioridades de esta Sexagésima Primera Legislatura la formulación de leyes que garanticen el acceso de las y los Tamaulipecos a Políticas Sociales pues recordemos que la función esencial de este tipo de Políticas es buscar la reducción y porque no decirlo la eliminación de las inequidades sociales redistribuyendo los recursos, servicios y oportunidades que contribuyan a satisfacer las demandas de salud educación, seguridad social, empleo y vivienda de la población.”-----

----- Acto continúo el Diputado **JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO**, señala lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Compañera Presidenta de la Asamblea, Diputadas, Diputados , amigos que nos acompañan. Acudo a esta tribuna consiente de la alta responsabilidad que me ha confiado un cemento importante de la sociedad Tamaulipeca, asumo la honrosa encomienda de representar las voces los sentimientos y los legítimos intereses de quienes ven en el partido de la Revolución Democrática la vía mas encausada a nuestra sociedad por la senda del progreso del bienestar, el desarrollo y el crecimiento armónico hemos celebrado ya la apertura del primer periodo de sesiones y con ello la vigencia de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las instituciones que nos hemos dado los habitantes de esta entidad federativa para conducir los asuntos públicos en la conciencia actual entendemos que no es poca cosa que funcione el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas será nuestra responsabilidad que funcione y que funcione bien, en lo particular mi compromiso con todos los ciudadanos de nuestro Estado sin distinciones políticas es la de trabajar de manera incansable por la seguridad, por la paz y tranquilidad por la legalidad y la justicia, por la democracia y por el bienestar de los Tamaulipecos entendemos que nuestro papel en este Órgano Legislativo representando a la izquierda y a las fuerzas Políticas distintas a las hegemónicas en el Estado sabemos de nuestra obligación representar las propuestas para mejorar nuestras leyes y crear otras en los temas que reclama la sociedad nos incluiremos en el debate de las ideas y pediremos la palabra para frenar los que considere eseso de la mayoría como ya lo hemos hecho estaremos muy pendientes de las demandas más sentidas de nuestra Sociedad canalizaremos sus reclamos y atenderemos todas las peticiones que se nos formulen. Al cumplirse los protocolos para la toma de protesta de este Congreso y del Poder Ejecutivo dejamos atrás en el tiempo más no en la memoria los incidentes de un proceso electoral en el que a la recurrencia quejas de abusos, ineptitudes, e ilegalidades se sumo la amenaza de la violencia y su cumplimiento en una espiral asen ente que yo incluso al asesinato de activistas Políticos y de Candidatos, la violencia que en esta ocasión sufrimos en carne propia quienes nos dedicamos a la Política y al servicio Público es un reflejo de un mal que la cera desde hace tiempo a la sociedad Tamaulipeca remediar esta grave situación es una tarea que requiere de participación de todos de todos los Tamaulipecos que demande valentía e inteligencia y trabajo constante



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

les expreso a ustedes compañeros Diputados mi disposición abordar de inmediato las tareas que al Legislativo le corresponde para devolver a nuestro Estado la paz y la tranquilidad que demandan nuestras familias, esa violencia que nos ha obligado a cambiar de hábitos que ha modificado la manera que tenemos de convivir, trabajar, emprender, hacer negocios y hasta el uso de nuestro tiempo libre es el factor que explica la llega del Ing. Egidio Torre Cantú a la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, no es tarde para manifestarle mis condolencias al Gobernador y para decirle que cuenta con nuestro apoyo para cumplir con la obligación de brindar seguridad a los Tamaulipecos la designación del Procurador del Estado es el inicio de una relación de respeto y colaboración durante nuestro encargo tendremos una actitud de respeto con todos los demás poderes del Estado privilegiando el dialogo y los concesos pero a la vez pedimos respeto a este Poder Soberano y exhorto a mis compañeros Diputados a dejar atrás la subordinación que se ha caracterizado al Poder Legislativo respecto al Ejecutivo en el Estado, para que logremos que esta Legislación sea la más eficiente la más productiva, la mas responsable y la más útil para los Tamaulipecos, en los últimos 20 años de mi vida he participado en la Política de Reynosa mi Ciudad natal tuve el privilegio de ser miembro del Cabildo en 2 ocasiones he visto crecer y desarrollar a mi Ciudad que es la más poblada del Estado y la de mayor actividad económica soy un microempresario y por eso entiendo las necesidades de la gente que solo demanda del Gobierno la facilidad para educarse, producir, crear prestar servicios y prosperar a demás he trabajado la tierra y la he hecho producir alimentos es una pasión que me cautiva con entusiasmo activad que me ha servido para comprender las necesidades y los anhelos de los hombres y mujeres del campo,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

comparto con ustedes esta aprestada ficha ortográfica para decirles cuales son los temas en los que tengo particular interés y para solicitar su ayuda y comprensión en la intención de hacer mejores leyes para darle vialidad al campo, para fortalecer la institución Municipal para ser más justos y equitativos al presupuesto para frenar el proceso de centralización que atenta contra una de las fortalezas de Tamaulipas como lo es su equilibrado sistema de Ciudades, en el Partido de la Revolución Democrática porque es mi origen y mi convicción por eso les digo que además de los temas por los que siento mayor interés estaré pendiente de las iniciativas y de los asuntos que contempla la plataforma Legislativa de mi Partido y por supuesto que ya abrazado los ideales las preocupaciones y las propuestas que distinguen al PRD la educación, la salud, la atención a los grupos vulnerables, al combate a la pobreza a la seguridad al respeto a las minorías entre cuestiones de Política social además un asunto de la cual ya nos estamos ocupando es renovar el Instituto Estatal Electoral que ha dejado mucho que desear como árbitro electoral se requiere ciudadanizar verdaderamente los Órganos electorales desligarlos de toda relación que subordinen y de la dependencia Gubernamental para que puedan celebrarse en nuestro Estado elecciones auténticas libres e independientes y construir un Estado democrático y de leyes. Compañeras, Compañeros la forma fundamental del ejercicio de las atribuciones que el pueblo nos ha conferido por la fuerza de sus votos es hacer valer en todos los foros la defensa de la libertad de expresión que junto con la retención de cuentas la transparencia de los actos del Gobierno y la división de poderes constituyan los auténticos pilares del régimen democrático representativo y popular que como Estado nos hemos dado en una sociedad libre los Ciudadanos y sus representantes asumen los retos que ellos representan por lo tanto no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

les quepa duda que aremos valer nuestros derechos de manera responsable pero firme desde esta Tribuna lucharemos contra toda injusticia. Agradezco su atención y los invito para que este sea el inicio de una relación de respeto de cordialidad y de colaboración para cumplir con su alta responsabilidad que nos ha sido encargada Democracia ya Patria para todos. Muchas gracias Compañeros.” -----

----- Acto seguido el Diputado **JESÚS GONZÁLEZ MACÍAS**, manifiesta lo siguiente;-----

----- “Con el permiso de la Presidencia, Honorables Compañeros Diputados representa para mí una gran satisfacción compartir el día de hoy con ustedes en el marco de la Sexagésima Primera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas la propuesta de trabajo Legislativo que presentamos los integrantes del Partido Verde Ecologista de México en torno a la cual habremos de basar nuestro crecer en representación de la sociedad Tamaulipeca, nuestra labor habrá de sentarse en los distintos ejes de trabajo que exige el desarrollo de Tamaulipas y de manera particular en los principios ecológicos que permiten a los Tamaulipecos gozar de una mejor calidad de vida en armonía con la naturaleza y para lograrlo el Partido Verde Ecologista de México realizara un estudio y análisis y reflexión en forma detallada de las disposiciones normativas vigentes en Tamaulipas impulsando las iniciativas necesarias para el fortalecimiento y claridad y congruencia de nuestras normas, así mismo plantearemos acciones encaminadas al fomento al desarrollo y la preservación de nuestro ecosistema impulsando una regulación tendente alentar medidas preventivas que ataquen de fondo el problema de la contaminación en cualquiera de sus modalidades infundiendo así entre la población Tamaulipeca una educación y una consciencia ecológica basta para subsanar los errores que se han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

presentando en el pasado y fomentar los valores en una sociedad para el futuro, establecemos de nuestra agenda Legislativa temas tales como la inversión en ciencia y tecnología en el desarrollo sustentable ya que se encuentran transversales a los señalado con anterioridad y son fundamentales para cualquier política pública que busque el desarrollo de su localidad, uno de nuestros principales objetivos en la presente Legislatura será el cumplir con los compromisos asumidos durante la pasada contienda electoral por ello continuaremos impulsando las reformas Legislativas necesarias para contribuir al desarrollo y progreso de Tamaulipas ello bajo el estudio arduo y minucioso de cada planteamiento sugerido, el compromiso que hemos adquirido en el Estado nos ha llevado a reflexionar sobre la responsable toma de decisiones en cuanto a temas de justicia economía, seguridad pública, trabajo, salud, educación y medio ambiente pues son pilares fundamentales para el progreso de toda sociedad por lo tanto los miembros del Partido Verde Ecologista de México reiteramos nuestro compromiso con un Análisis detallado en las propuestas que surjan en tanto en nuestro Partido en representación como de aquellas que manen de nuestros compañeros Diputados pues sabemos que la clave para mantener una Gobernabilidad que se encuentra en la inclusión de diversos enfoques debidamente analizados y debatidos ellos a fin de alcanzar un Estado de derecho eficaz que garantice a la población Tamaulipeca su libre desarrollo nuestro encargo será impulsar nuevas iniciativas que aborden la problemática actual desde una perspectiva moderna que se adapte perfectamente a la tarea de cumplir con eficacia el compromiso de Legislar en beneficio de todos los ciudadanos, el Partido Verde Ecologista de México se mantendrá constante en vigilancia a fin de atender la plena vigencia de los derechos humanos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tales como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas se buscara que en el Estado de Tamaulipas exista un verdadera equidad de género y se radique toda clase de discriminación, el desarrollo social es primordial por ello procuraremos Legislar en beneficio de las familias Tamaulipecas en especial de aquellas que presentan un mayor grado de marginación subsanando en un comienzo las principales necesidades de todas las personas dentro de las cuales se destacan la igualdad la alimentación el acceso a la salud la educación y por otro lado se buscara que la población de los Municipios de Tamaulipas que no cuenten con una densidad de población alta puedan participar en los beneficios que otorgan a otros y logren también obtener recursos que faciliten el adecuado desarrollo, ello en beneficio principalmente de aquellos grupos que representan mayor vulnerabilidad en el Estado, el Partido Verde Ecologista de México ha asumido un compromiso prioritario con los Tamaulipecos en cuanto al tema de salud por lo que en este sentido trabajaremos ardua y conjuntamente con las demás fuerzas partidistas en los periodos ordinarios de Sesiones para que se incremente el presupuesto que se habrá de ejercer en los próximos ejercicios fiscales con relación a este rubro adicionalmente impulsaremos los recursos y las medidas Legislativas necesarias para la atención de las adicciones en este entendido de que es un problema de salud pública que íntimamente está relacionado con el monto de ganancias del crimen organizado y que en muchos casos es el punto de inicio para que los jóvenes se involucren en este tipo de actividades delictivas por ello buscaremos establecer los esquemas regulatorios que tracen las bases de una verdadera integración en las familias de Tamaulipas a fin de obtener la participación de todos sus miembros y para alcanzar no solo la prevención si no también un tratamiento positivo y de reinserción



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

auténtica del individuo a la sociedad. Tamaulipas se ha caracterizado por contar con atletas también de alto rendimiento ello ha encaminado al Estado a la creación de centros especializados para el desarrollo de sus deportista por eso buscaremos implementar reformas encaminadas al avance de la cultura física y el fomento de las actividades deportivas entre los niños y los jóvenes como medio para preservar la salud y prevención de enfermedades y combates a las adicciones lo anterior y en forma paralela valdrá para apoyar la reducción de sobre peso problema que ha destacado en México y al encontrarse hasta el año 2010 en el primer lugar Mundial de obesidad por lo que buscaremos colocar a Tamaulipas como un Estado vanguardista en materia de regulación de fomento al deporte y el combate a la obesidad, en materia de eficiencia de transporte público se buscara crear iniciativas tendientes al establecimiento de estímulos fiscales o financieros o de mercado para la innovación del transporte que no contamine y por otra parte se propondrán reformas que incluyan sanciones ejemplares para aquellas personas que sean propietarios o responsables de transportes públicos que contaminen o no cuenten con las unidades debidamente adecuadas para brindar un servicio digno una seguridad efectiva y un servicio de calidad y que favorezca a la reducción de los contaminantes. Promoveremos reformas que se orienten a la investigación del desarrollo tecnológico y a su uso y fomento alentaremos una regulación encaminada a la preservación de la naturaleza y medio ambiente fomentando la utilización de energías puras y renovables con el fin de aprovechar las múltiples fuentes existentes tales como la energía solar la eólica por mencionar algunas, se buscara Legislar en cuanto a la promoción de sistemas de separación y tratamiento control y reciclaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especial en las escuelas, edificios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

públicos, comercios, viviendas, e industrias de competencia Estatal, en materia del cambio climático el Partido Verde Ecologista de México buscara inspirar la configuración de una Ley Estatal para la mitigación y adaptación para los efectos de este cambio climático para que se regule la agenda transversal y la Política pública del Estado y ayuden entre otras cosas a prevenir y controlar la Generación de gases efecto invernadero, en cuanto a la vida animal el Partido Verde Ecologista de México se opone a la muerte y maltrato de animales por diversión por lo que dará seguimiento a la aplicación de la reciente ley creada para la protección de los animales con fin de subsanar aquellas lagunas contradicciones o incongruencias que a través del tiempo puedan presentarse se buscara erradicar todo abuso que cause sufrimiento a un animal o ser vivo partiendo de la creación de iniciativas instruidas y encaminadas a la sensibilización de la sociedad Tamaulipeca basándonos en los valores y principios fundamentales tales como el respeto a la vida y a la dignidad. Los integrantes del Partido Verde Ecologista de México estamos conscientes de la necesidad de recuperar la claridad en la limpieza de nuestras aguas por lo que analizaran las medidas necesarias tendientes a incorporar al marco jurídico del Estado la regulación que permita en el ámbito de la competencia de nuestras autoridades encontrar un equilibrio hidrológico que asegure el abasto suficiente para lo que la sociedad requiere tanto para un subsistencia como para su higiene, para ello se examinan los posibles tratamientos que la tecnología ha puesto a disposición con el fin de fomentar el reciclaje del agua, buscaremos crear ordenamientos que tengan como finalidad en los ámbitos de la competencia Estatal el mantenimiento de los suelos sanos y fértiles biológicamente activos y capaces de sostener el equilibrio ecológico de los seres vivos pues lo consideramos como uno de los recursos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

naturales más importantes ya que de este parte toda actividad agrícola por lo tanto es necesario crear preceptos sólidos para la conservación , se investigara e identificara el daño que le causan al suelo y algunas diferentes fuentes contaminadoras a fin de exhortar a coadyuvar en el Estado y a realizar investigaciones que apoyen a la reducción del problema con fin de evitar sanciones. El Partido Verde Ecologista de México esta consiente que debemos mantener la congruencia de nuestras acciones futuras debemos actuar con esmero y lucidez a fin de lograr la mejora que ambiciona la sociedad Tamaulipeca debemos abrir nuevas formas de interacción con la ciudadanía y establecer canales que permitan traspasar las inquietudes de la Población en las decisiones que se toman siempre en beneficio del pueblo Tamaulipeco, Compañeros Diputados comprometidos estamos todos con Tamaulipas hagamos pues nuestro mayor esfuerzo frente a sus necesidades la sociedad nos ha brindado su confianza y es tiempo de dar respuestas. Muchas gracias.” -----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **HILDA GRACIELA SANTANA TURRUBIATES**, expresa lo siguiente: -----

----- “Con el permiso de la Presidencia. Posicionamiento de la Nueva Alianza Partido Político Nacional alusivo a la apertura del primer periodo ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura. Presidenta de la mesa Directiva Honorable Asamblea Legislativa Compañeros Diputadas y Diputados. El inicio de este primer periodo ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio constitucional de esta Sexagésima Primera Legislatura se realiza en un contexto sin precedentes en México y en Tamaulipas en el ámbito Nacional aun persisten las consecuencias del deterioro económico y el desempleo agravando profundamente las condiciones económicas y sociales de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las familias Mexicanas situación que se ha convertido en el común denominador durante los últimos meses bajo estas condiciones como grupo Parlamentario escucharemos a los actores involucrados en el que hacer Legislativo estaremos abiertos a la participación de distintos sectores tales como los comerciantes, organizaciones, trabajadores y ciudadanos en lo particular quienes de especial manera expresa su preocupación ante múltiples temas de problemáticas, por ello los comino a encontrar las coincidencias comunes que nos permitan construir acuerdos y realizar propuestas de acuerdo a nuestra realidad Política y socioeconómica Nueva Alianza ha planteado una agenda Legislativa congruente con el desarrollo y bienestar social al considerar los siguientes aspectos: 1 reconocer a la educación a la ciencia la tecnología y la salud como aspectos prioritarios para nuestra entidad. 2 realizar eficazmente nuestra tarea de Legisladores consientes de que como actores Políticos tenemos ante todo una responsabilidad social hacia con nuestros representados y a la institución a la que pertenecemos. 3 en materia de fiscalización y ejercicio presupuestario continuaremos apoyando aquellas acciones y propuestas que tengan el propósito de impulsar el de la economía regional la formación de nuevas fuentes de trabajo y de inversión así como el desarrollo armónico entre la iniciativa privada y el sector público. 4 así mismo impulsaremos todas aquellas reformas o actos Legislativos en materia de seguridad de derechos humanos y de Procuración de Justicia ya que el desarrollo comunitario debe ser acorde a una visión integral de Estado al incluir temas como el de la seguridad de las personas y el respeto a sus derechos fundamentales e individuales, estas serán las expectativas a las que responderemos como Partido como grupo acorde a la agenda Legislativa que regirá nuestro trabajo Parlamentario en este primer periodo ordinario de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sesiones ya que la agenda de Tamaulipas será la agenda de Nueva Alianza confirmamos de nuestra cuenta la necesidad de sentar las bases para la creación de un sistema educativo de calidad el cual permita desarrollar habilidades como la investigación y la innovación en ciencias y tecnología ya que no basta con acciones para reactivar el sector económico sino también de aquellos sectores que se encuentran entrelazados y que nos permiten incursionar como un Estado competitivo y de desarrollo sostenible, en el ámbito de nuestra competencia hemos de manifestar nuestro rechazo a la alza generalizada de precios en el sector económico ya que con ello se origina en cascada una afectación sobre el poder adquisitivo de quienes menos tienen hemos de proponer al Poder Ejecutivo del Estado realizar una mayor vigilancia en la recaudación y en el ejercicio del gasto que otorgue prioridad al gasto en educación social y a la inversión en infraestructura pública que tanto necesitan los Municipios de la Entidad hemos de apoyar los proyectos que motiven la creación de empleos fortalezcan a las instituciones y eleven la cobertura y calidad de la educación ya que solo de esta manera es como podremos impulsar un verdadero desarrollo y un efectivo combate a la pobreza ,Compañeros Diputados los principios de la Gobernabilidad Democrática demandan mecanismos que otorguen viabilidad a nuestro régimen Político seamos capaces de fomentarlos mantenerlos y sobre todo perfeccionarlos en el inicio de la presente Sexagésima Primera Legislatura tenemos la responsabilidad de hacer a un más profesional nuestras tareas Legislativas dejar a un lado las posiciones críticas de partido y trabajar de una manera eficaz y conjunta es necesario cumplir con el mandato ciudadano y encontrar soluciones a los problemas que enfrenta nuestra Entidad, este recinto Legislativo debe convertirse en un lugar de encuentro de debate, de propuestas y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

elaboración de leyes de acuerdos y un ámbito un espacio en el cual se integren las bases de una entidad cada vez mas solida y Democrática de esta manera responderemos positivamente al pueblo Tamaulipeco generando con ello mejores expectativas respecto al poder Legislativo y sus Legisladores.”-----

----- Enseguida la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, señala lo siguiente; -----

----- “Con su venia Diputada Presidenta. Honorable mesa Directiva Compañeros y Compañeras Diputadas La división de poderes en la que vive todo Mexicano de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49 de nuestra Carta Magna, exige un uso adecuado del poder, sujeción absoluta a la legalidad y sobre todas las cosas, un control del ejercicio del poder. Nuestra Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido que entre los 3 poderes, tanto a nivel Federal como Estatal debe de haber equilibrio y coordinación, no descalificación y subordinación. El poder legislativo es el contrapeso del poder ejecutivo, con esta gran responsabilidad, los parlamentarios estamos obligados a propiciar un uso adecuado del poder, en donde como legisladores reformaremos las leyes que merezcan perfeccionamiento y diseñaremos nuevas leyes que se requieran para nuestra Entidad, pero no dejaremos de lado lo más importante, que es el control del ejercicio del poder, de las cuentas claras que evite los abusos y desequilibrios, podemos intentar muchas leyes, haciendo un buen ejercicio de la creatividad e imaginación, pero de nada sirve una buena ley si no hay quien obligue a sus destinatarios a cumplirla, solamente con el compromiso de todas las instituciones Tamaulipecas verdaderamente podremos ser un Estado en donde impere la legalidad y se consolide nuestra vida democrática. Durante dos años nueve meses tendremos el privilegio de servir a los tamaulipecos, de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

velar por la legalidad de los acuerdos en el Estado y con la oportunidad histórica de redefinir el rostro de la Entidad, dar motivos de ilusión a nuestra niñez y dar oportunidades de empleo para evitar la fuga de lo más importante de Tamaulipas: su gente. La brújula legislativa de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, siempre apuntará hacia el mayor beneficio para Tamaulipas, esa brújula hoy tiene una pieza importante, nuestra agenda legislativa, la cual nos permitirá, tal cual lo hace un índice, delimitar nuestro trabajo, concentrar esfuerzos y ofrecerle al Estado, lo que necesita para salir adelante. El Partido Acción Nacional y nosotros los Diputados de la Sexagésima primera legislatura consideramos los siguientes temas, sobre los cuales habrá que construir acuerdos para nuestra Entidad: Primer tema.-Tamaulipas debe de sumarse al esfuerzo Federal de hacer una Reforma Política; adecuemos nuestra Constitución y permitamos que los Tamaulipecos disfrutemos de un mejor Estado, más sólido, transparente en su gestión, consolidando instituciones, haciendo más eficaz y expedito el proceso de toma de decisiones. Pugnaremos por que la Ley de Participación Ciudadana del Estado, sea una ley moderna, vigente y que efectivamente permita que la democracia participativa sea una nota distintiva en Tamaulipas. Igualmente, como Diputados recién electos, vivimos de cerca un proceso electoral y conocemos a detalle los pormenores de lo que implica votar y ser votado, reconocemos las bondades de nuestro sistema electoral, pero también no dejamos de señalar que existe mucho por hacer para respetar el voto. Queremos instituciones y tribunales electorales fuertes, sólidos, apegados a derecho y que hagan efectivo el derecho al voto y que éste no sea un privilegio sino el derecho a ser representado y adecuadamente gobernado. Segundo - Es una demanda de los tamaulipecos el transparentar las cuentas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

públicas del estado, para evitar la corrupción y combatir la impunidad de quienes hacen mal uso de los bienes que les fueron conferidos, por ende es necesario realizar las reformas que permitan a la ciudadanía contar con los instrumentos legales que los conduzcan a un mayor acceso a la información, de cómo se ejecuta el presupuesto de los órganos estatales, incluyendo este Poder Legislativo. Tercer tema, en Justicia y Seguridad Pública: es necesario atacar el problema de origen, el crimen es un flagelo que nos duele a todos, si en Tamaulipas no se aplica la Ley, no se generan verdaderas oportunidades para vivir en la legalidad, para hacer crecer adecuadamente a nuestro Estado, para tener una buena oportunidad de progreso, ya que todos perdemos. De igual manera necesitamos un tribunal contencioso administrativo con plena autonomía para dirimir controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública del Estado, es necesario que los Tamaulipecos contemos con tribunales que hagan más sencilla la impartición de justicia y donde la Administración Estatal sea revisada por magistrados o jueces que imparcialmente decidan controversias. Cuarto, en lo Social, nuestro Estado, reclama mejores ordenamientos normativos, como mínimo que garanticen que los programas sociales para mejorar la calidad de vida, la superación de pobreza y marginación no sean utilizados con fines electorales, influenciando y condicionando su entrega por la realización de actividades partidistas, de ahí, que tenemos que revisar los mecanismos de operación y evaluación de los programas sociales. Las mujeres formamos parte esencial de nuestra sociedad por lo que en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estableceremos las disposiciones y mecanismos que faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, educativa, cultural y social; así como la protección a la agresión; las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mujeres merecemos respeto y reconocimiento a la labor, una muestra de ello es: que de los cuatro coordinadores, en este Honorable Congreso dos somos mujeres. Así mismo, los grupos vulnerables ocupan la atención de la agenda legislativa de nuestra fracción de manera relevante, como son los niños y las niñas, los adultos mayores, destacando la armonización de la ley en materia de discapacidad, acorde a las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad propiciando la transversalidad y garantizando el ejercicio de sus derechos básicos como : acceso a la salud, la educación la seguridad y el empleo con el fin de integrarse a la Sociedad. En salud y educación, buscaremos resolver las demandas más primarias de la sociedad, en cuanto a que la educación sea de calidad y permita desarrollar las potencialidades de nuestros niños y jóvenes, para lograr una sociedad con principios y valores tanto sociales como cívicos; que los servicios médicos sean eficientes y contemplen programas de prevención hasta llegar al abasto de medicamentos, cuidaremos que el presupuesto se cumpla. En agricultura, somos uno de los principales productores de naranja e igualmente somos de los Estados que cuenta con migración por falta de oportunidades, hagamos del campo una oportunidad para todos, démosle al campo la seriedad, tiempo y recursos para rescatar, insisto, lo más valioso de nuestro Estado: su gente. El quinto tema, el desarrollo económico, nuestra fracción buscara, impulsar los mecanismos de nuestra competencia para fomentar una economía moderna y equitativa en la distribución de oportunidades, responsabilidades y beneficios; una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del medio ambiente que tenga su raíz en la libertad y que garantice el acceso de las personas a la propiedad y a la formación de un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

patrimonio que sin duda es la base material de su desarrollo integral y la garantía de su dignidad. Compañeras y compañeros Legisladores, éste es un momento histórico, ya fuimos electos, hagamos campaña pero por Tamaulipas, representemos dignamente el mandato que nos fue conferido, seamos un P O D E R, un poder que emanó de la voluntad popular y donde nace el verdadero y máximo poder soberano, construyamos puentes con el Ejecutivo y el Judicial, puentes donde podamos transitar con legalidad, responsabilidad y siempre en un plano de coordinación no de subordinación, nuestra Constitución Federal y Estatal, así lo permiten. Que todo Tamaulipeco vea en su Congreso a un órgano diseñado para construir diálogos, consensos y acuerdos, siempre con tolerancia y respeto a la diversidad ideológica, que la diversidad haga que florezca lo mejor de los Tamaulipecos. Es necesario evaluar el desempeño y trabajo de los servidores públicos, empezando por los Diputados la ciudadanía debe de contar con parámetros e indicadores de medición de resultados que apliquen a los tres poderes, la gobernabilidad implica legitimidad y eficacia. Todos y cada uno de los Tamaulipecos, le damos vida a Tamaulipas: las madres solteras, los niños, los desempleados, los empresarios, las instituciones democráticas y religiosas, los campesinos. Somos pues como Diputados los primeros en reconocer que no podemos solos con el reto de impulsar a nuestro Estado y lograr sus objetivos. Como fracción parlamentaria de la oposición, nuestro compromiso es mayúsculo ya que nuestro trabajo legislativo será propositivo, seremos fieles a nuestros principios partidistas y tendremos en cuenta que nos debemos principalmente a los Tamaulipecos. El bienestar y la seguridad de todas las familias Tamaulipecas dependen de ello. Amigos y Amigas Diputadas, el futuro de Tamaulipas se construye hoy, el grupo parlamentario de Acción



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Nacional los invita a privilegiar el diálogo, a privilegiar los intereses de la sociedad que representamos, para que desde éste poder tracemos una nueva ruta en el destino de nuestra Entidad. Esforcémonos y seamos valientes, porque nuestros sueños nos definen.” -----

----- Por ultimo la Diputada **GRISELDA CARRILLO REYES**, señala lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la mesa Directiva, Compañeros Diputados. Es un honor para mí hablar en representación del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Sexagésima Primera Legislatura agradeciendo a mis compañeros esta distinción. Como Grupo Parlamentario tenemos plena confianza de que en este Congreso podremos acordar cuestiones positivas para Tamaulipas nuestro Partido reitera su disposición al Dialogo y al consenso de las fuerzas progresistas del País, Tamaulipas es nuestra casa y es cierto aquí como en el resto del País hoy enfrentamos situaciones complicadas sin embargo no olvidemos que somos un Estado único privilegiado en su Ubicación Geográfica destacado por su historia, su cultura y por el pluralismo de su gente. En los temas que competen al desarrollo de nuestra entidad siempre tendremos capacidad de escuchar de debatir o de coincidir defendiendo los valores y principios de libertad y de justicia social que nos identifican como Partido, la Ciudadanía está en la espera de los resultados de esta nueva Legislatura nos convoca a que generemos confianza respecto de una sociedad más abierta, critica y participativa no les defraudemos, nuestro País se ha visto marcado en los últimos diez años por una crisis económica que ha provocado que el crecimiento se encuentre estancado la ineficiencia ineficacia administrativa ha propiciado que tengamos uno de los peores indicadores macroeconómicos de todos los Países de América Latina, no se trata de adoptar visiones



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

catastróficas pero preciso examinar con objetividad los errores y consistencias en la gestión pública y de ahí definir nuevas metas y estrategias hay que demostrar capacidad para ello estoy segura de que en este pleno Legislativo existe la riqueza humana y diversidad de pensamiento hombres y mujeres de nuestro Estado cada uno con una clara ideología y la firme convicción de sacar adelante a nuestra entidad, del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial de nuestro Estado esperamos respeto republicano colaboración y comunicación permanente nuestro ofrecimiento y compromiso es trabajar sin descanso porque esta es nuestra casa en común Tamaulipas. Así es los Priistas apoyaremos e impulsaremos acciones Legislativas a favor del Municipio conscientes del papel preponderante que jugamos en las distintas regiones de nuestro Estado estamos comprometidos con los problemas del Ciudadano y sabemos que juntos podemos darle solución y salir adelante. Como Partido sostenemos que es indispensable impulsar los cambios pertinentes para que la economía crezca a una tasa adecuada a efecto de satisfacer las demandas de empleo de ingreso y de bienestar para lograr el crecimiento económico y creación de riqueza es necesario impulsar el proyecto de desarrollo regional de cada uno de los polos geográficos de nuestra Entidad debemos poner énfasis en aquellos instrumentos Jurídicos que fortalezcan el crecimiento económico la generación de empleos y otorguen mayores oportunidades en la atracción de recursos hacia Tamaulipas generando certidumbre y reactivación de todos los sectores de nuestra economía coadyuvaremos con el Poder Ejecutivo y lograr en Tamaulipas un Gobierno seguro humano competitivo y sustentable. El sector educativo enfrenta el desafío de elevar la calidad de la enseñanza ampliar la cobertura de la educación media y superior e impulsar la superación el Magisterio, los Legisladores de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

nuestro Partido reafirmamos nuestro compromiso de promover la innovación científica y tecnológica en aras de impulsar aun más la competitividad de nuestro Estado, los Priistas afirmamos que el desarrollo social es el medio por el cual el Gobierno con equidad y justicia social mejora la circunstancia de aquellos habitantes que viven en condiciones de marginación, reiteramos que impulsaremos mediante instrumentos jurídicos toda acción tendiente a combatirla y erradicarla. En cuanto a seguridad Pública se han hecho esfuerzos en materia Legislativa para agotar al Gobierno de instrumental necesario para perseguir el delito con eficacia coordinar las fuerzas de seguridad y mejorar la procuración de Justicia continuaremos apoyando todas aquellas medidas tendientes a mejorar su desarrollo y la eficiencia en su aplicación con el firme propósito de combatir las acciones que atenten contra el Estado de derecho, nuestra fracción parlamentaria seguirá estableciendo como premisa fundamental apegado a las normas y leyes que establecen la Constitución General de la Republica la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la ley de transparencia y acceso de información Pública del Estado de Tamaulipas el vigilar la correcta aplicación de los recurso la fiscalización permanente de los programas y la seguridad de que serán bien aplicados los interés de los Tamaulipecos. Compañeros Diputados estamos haciendo historia en nuestro País la ciudadanía espera soluciones efectivas a los problemas reales en nuestro Grupo Parlamentario estamos dispuestos a cumplir con sus expectativas ay que nos han ratificado su voto de confianza para seguir siendo la primer fuerza Política en este Honorable Congreso del Estado nuestra mirada seguirá puesta en el interés superior del Estado y con base en ello Procuraremos generar mejores condiciones de vida que honrosamente representamos, estamos dispuestos a discutir ideas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

confrontar propuestas conciliar y concretar acuerdos por Tamaulipas los invitamos a que abramos nuestras puertas para encontrar soluciones los momentos difíciles por los que atraviesa nuestro País- Estado nos exige trabajar con unidad y armonía e debate y el ejercicio de la Política no debe ser sinónimo de conflicto o parálisis estamos comprometidos con los problemas de Tamaulipas y de México conformamos una comunidad en la que juntos trabajando en equipo con una visión una misma visión habremos de salir adelante, quienes integramos el grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional refrendamos nuestro compromiso con México y con Tamaulipas. Muchas gracias.” -----

----- Al no existir más Asuntos Generales, que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ**, **CLAUSURA** la Sesión, siendo las **catorce** horas, con **tres** minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **diecinueve** de enero del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.

C. LEONEL CANTÚ ROBLES.